Encarnación, 15 de julio de 2022.-

Señores:
A&K S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°17/2022 **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA" ID N° 415.014**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- A&K S.A
- SULMA R. GIMENEZ ORTIGOZA
- HORMIGONERA DEL LITORAL S.A

El llamado para "**CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", según lo dispuesto en la Resolución N° 424/2022, se Adjudica a la **Empresa A&K S.A, por el Total. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 19/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Miryan Velázquez.
Recibí 15/07/2022

Encarnación, 15 de julio de 2022.-

Señora:
SULMA R. GIMENEZ ORTIGOZA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°17/2022 **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA" ID N° 415.014**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- A&K S.A
- SULMA R. GIMENEZ ORTIGOZA
- HORMIGONERA DEL LITORAL S.A

El llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 424/2022, se Adjudica a la **Empresa A&K S.A, por el Total. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 19/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Sulma Ramona Gimenez
Recibido
15/07/2022

Ing. Derlis Fabian Mendoza
Jefe de la U.O.C.
Gobernación de Itapúa

Encarnación, 15 de julio de 2022.-

Señores:
HORMIGONERA DEL LITORAL S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N°17/2022 **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA" ID N° 415.014**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- A&K S.A
- SULMA R. GIMENEZ ORTIGOZA
- HORMIGONERA DEL LITORAL S.A

El llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ENTUBAMIENTO EN DIFERENTES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 424/2022, se Adjudica a la **Empresa A&K S.A, por el Total. -**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 19/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Lic. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Recibido
15/07/2022